Ruby Turner Norris, Ph. D.—The Theory of Consumer's Demand. New Haven: Yale University Press, 1941. Pp. xiv + 206.

La autora de este libro se propone una tarea de gigantes: formular una teoría de la demanda que se asemeje, en cuanto a supuestos y método de análisis, a las teorías de concurrencia imperfecta de Joan Robinson y el profesor Chamberlin. Pretende analizar curvas de demanda referentes no a un artículo homogéneo sino a un grupo de productos diferenciados -sobre todo a lo que bautiza con el nombre de "racimo o colección de sucedáneos". Ciertamente la teoría de la demanda es un aspecto de la teoría del valor que lleva un poco de atraso respecto de la oferta, la cual ha sido objeto de gran especulación intelectual a partir de 1933. La aportación de la Dra. Norris es desde luego muy valiosa, pues parece abrir el camino hacia un terreno inexplorado. Pero no puede decirse que haya expuesto el problema con mucha claridad, y una gran parte de su análisis (por ejemplo, el capítulo 11, que trata de las curvas de indiferencia) me parece innecesariamente complicada. El libro abunda en terminología nueva ("sucedáneos complementarios", "diferenciación de demanda", "artículos múltiples", "índices de preferencia", etc.), y en nuevas definiciones, a pesar de que la autora misma es partidaria de que los economistas avancen hacia "una terminología comprensible, supuestos realistas y simplicidad en la exposición" (p. 58). El lenguaje de los economistas tiene por fuerza que ser algo esotérico, sobre todo cuando se escribe o habla de teoría pura; pero para todo hay un límite razonable, tanto en terminología como en conceptos nuevos. El capítulo 11 es un modelo de lo que el economista teórico debe evitar a toda costa si no quiere dar lugar a críticas y burlas estilo Barbara Wooton (Lament for Economics). Baste decir que además de entrelazarse el análisis expresado en términos de indiferencia con el que se expresa en utilidad marginal (incluso llega la autora a inventar un "utilo", unidad para medir la satisfacción psíquica), se nos presentan curvas de indiferencia ya no convexas solamente sino cóncavas, y en forma de S, de ocho, de nueve, de Y, y de antena de radio! En comparación, la exposición de Hicks en Value and Capital, con todo y que es difícil, y que, como dijo Machlup en su reseña de ella, "cuesta más esfuerzo por página que cualquier otro libro de economía" (Q. J. E., febr. de 1940, p. 297), resulta relativamente sencilla.

El punto de partida de la tesis de la Dra. Norris es una triple crítica de la teoría marshalliana del valor: que Marshall suponía fijos los demás precios al formar la tabla o curva de demanda de determinado artículo; que formulaba la teoría del valor basándola en una psicología hedonista; y que suponía la existencia de concurrencia perfecta. A esto agrega una cuarta crítica: que la curva de demanda marshalliana se refiere únicamente a artículos que no tienen relación unos con otros, y que Marshall considera secun-

darios los casos de complementaridad y de sustituibilidad. En pocas palabras, lo esencial de su tesis es que el consumidor no elige solamente entre artículos distintos (por ejemplo, entre calcetines y cerveza) sino que la elección de cada artículo se hace de entre una "colección de sucedáneos" (diez o quince marcas de calcetines, ligeramente distintos unos de otros; cinco o diez marcas de cerveza). Esta colección de sucedáneos corresponde a un grupo de artículos producidos en concurrencia imperfecta o monopolística, es decir, productos diferenciados pero competidores. Su conclusión es que, en vista de que la mayor parte de los gastos del consumidor no son objeto de estimación marginal subjetiva —cuando menos a la corta— y el resto se refiere a compras de productos diferenciados, el equilibrio del individuo debe expresarse de otra manera: está en equilibrio cuando los "índices de preferencia" de los artículos no-relacionados, los sucedáneos, los sucedáneos complementarios y los artículos complementarios mantienen entre sí la misma relación que sus precios individuales o conjuntos. El movimiento hacia una nueva posición de equilibrio es siempre lento, puesto que el consumidor sólo elige con cuidado, pesando las alternativas, cuando se tiene en cuenta un período muy largo.

Aunque casi todo lo que dice la Dra. Norris respecto de sucedáneos y demanda diferenciada es bastante novedoso y realmente anima a pensar en el asunto, a pasar revista a lo que se ha aprendido en obras anteriores, su libro contiene muchas cuestiones de detalle y de metodología que no satisfacen. Sus críticas de Hicks, por ejemplo, no son muy justas, como tampoco lo son sus conclusiones acerca de las curvas de indiferencia como instrumento analítico. Acusa a Hicks nada menos que de suponer "ausencia de control de precios de tipo institucional" (p. 46), como si Hicks, al ir al fondo de la cuestión de la teoría del valor, fuera a ocuparse de asuntos empíricos. Luego, entre sus objeciones al uso de curvas de indiferencia menciona el que tengan que limitarse a dos dimensiones y el que sólo se conozcan o puedan construir partes muy pequeñas de ellas (pp. 46-50), sin recordar que el instrumento analítico que emplea Hicks no es una finalidad en sí sino un medio de llegar a comprender el equilibrio general o el parcial. "Hicks —dice parece esperar que el consumidor aplique sus escalas ordinales de utilidad con una precisión matemática rigurosa muy ajena a la naturaleza humana... la psicología de Hicks es cuando mucho ligeramente menos ingenua que la de la teoría económica ortodoxa" (p. 54). No creo que se pueda sacar esta conclusión del estudio de Value and Capital. En cuanto a metodología, es de lamentarse el cambio de "instrumental" que ocurre en los capítulos vii-ix. en que unas veces se habla de utilidad marginal, otras de índices de preferencia; no conduce a mayor claridad.

Hay una serie de puntos discutibles. No todos estaríamos de acuerdo.

por ejemplo, con el concepto que tiene la autora de homo oeconomicus (baste recordar lo que dice Robbins al respecto) y su supuesta incapacidad o imposibilidad para "pensar en las alternativas" cuando efectúa la compra de algún artículo. Luego, al rebautizar la "discriminación de precios" con el nombre de "diferenciación de demanda", que define como el cobro de distintos precios a distintos compradores de una misma mercancía, amplía el concepto para incluir en él el caso en que la diferenciación no es a base de precio (pp. 91-2, 158-9) sino consiste en una diferencia de presentación, de servicio anexo, de calidad, etc. Es evidente, sin embargo, que cuando la mercancía va acompañada de algún servicio adicional que la distinga de otras unidades iguales —ligera diferencia de calidad o distinto modo de presentación— deja de ser la misma mercancía y deja de ajustarse a la definición de mercancía que la misma autora da: un grupo de objetos vendibles considerados por todos los que concurren al mercado como artículos homogéneos (es decir, intercambiables).

Por último, son discutibles también muchas de las afirmaciones contenidas en el capítulo 1x, que trata de la elasticidad de la demanda. Este concepto se refiere al estado de la demanda en un momento dado (como la ley del rendimiento decreciente a la combinación de factores de la producción en un momento determinado). Una curva de demanda puede ser más o menos elástica o inelástica; pero sabemos -y Marshall lo dice con toda claridad (Principles, 8ª ed., p. 100) — que constituye una serie de hipótesis acerca de las cantidades que se comprarían a distintos precios en un momento dado y si no varían otros factores. La Dra. Norris habla más bien de elasticidad de la demanda a través del tiempo, pero no distingue los dos conceptos explícitamente. Por tanto, no es muy clara (o se basa en supuestos implícitos) su afirmación de que una causa de elasticidad es el hecho de que "cuanto más barato el artículo, más pronto se le descartará, y por consiguiente mayor cantidad de él comprará un individuo en un intervalo de tiempo" (p. 156). Luego (página siguiente), dice que "comprar más del mismo artículo" es una acción muy poco común, pues "la compra de sucedáneos perfectos resulta improbable debido a la presencia de artículos complementarios, sobre todo sucedáneos complementarios". Sin embargo, teóricamente, es tan probable lo uno como lo otro. Si el precio de las camisas que acostumbro comprar bajara a la mitad, igual podría suceder que comprara yo dos veces más camisas que antes (exactamente iguales) o que prefiriera adquirir camisas de calidad un poco mejor con el dinero que me sobre. Cabe observar, además, que lo dicho por la autora se refiere a la posibilidad de que baje el precio (pp. 155-7); pero nada dice en caso de una elevación, cuando ambos puntos de vista son ciertos, ya que se compraría menos y también se transferiría la demanda a una calidad inferior.-V. L. U.

Latin America and the Enlightenment. Essays by Arthur P. Whitaker, R. D. Hussey, H. Bernstein, J. T. Lanning, A. Scott Aiton, and Alexander D. Marchant. Introduction by Federico de Onís. (Ed. Arthur P. Whitaker.) New York, D. Appleton-Century Co. 1942.

El panorama actual del mundo, uno de cuyos primeros planos destacados es la agonía de Europa, entrega a América un papel de extraordinaria importancia en el mundo. Es su única esperanza segura. Y que América está a la altura de las circunstancias, lo vienen demostrando uno tras otro los acontecimientos. En la decisiva lucha presente por la libertad, ha entrado América entera con la decisión y el empuje que sólo da la fe en el propio destino. Pero al margen de esta lucha inmediata, que exige la capacidad y la entrega completa de todos, es urgentísimo hacer —y con detenimiento al mismo tiempo— una labor de auténtica americanidad, que acerque al espíritu la comprensión exacta y verdadera de América. En este empeño se están empleando las mejores fuerzas y talentos de la hora. De uno a otro extremo del mundo hispanoamericano se oyen voces autorizadas pidiendo una filosofía americana; surgen grupos y revistas -aquí en México los extraordinarios Cuadernos Americanos — al calor de esta empresa del nuevo mundo que puede ser y es ya la esperanza del mundo nuevo. Cada día se siente con hondura mayor la necesidad de definir de una vez lo que América es, lo que representa en la futura organización de la tierra, lo que su pensamiento nos brinda en el presente y puede traernos en el futuro. Hay que irse entrando por América, alcanzarle la esencia que guarda para poder llegar a una total comprensión y a un efectivo aprovechamiento de su sentido y su camino.

Para entender la estructura de la personalidad espiritual iberoamericana nada mejor ni que exija de modo más primario nuestra atención que el estudiar la formación del pensamiento americano, las doctrinas y tendencias que lo han ido informando a lo largo de los últimos cinco siglos. Y si bien la influencia decisiva de España, que ha sido la más importante de todas histórica y espiritualmente, ha sido ya fijada y estudiada con alguna detención, multitud de temas apasionantes, que entrañan en sí mismos claves y signos de la cultura americana, no han sido apenas tocados entre nosotros. Por ejemplo, éste de la influencia de la Ilustración en Hispano-América, que es, sin duda alguna, uno de los fermentos más grandes en la independencia de los distintos países del continente. Alfonso Reyes, siempre vuelto hacia los más altos problemas, proponía hace poco su estudio en un seminario de literatura mexicana, aunque limitado, naturalmente, a lo que concierne a México, y creía que de un estudio detenido y profundo de sus características podrían sacarse corolarios decisivos que servirían para explicar muchas cosas.

El tema ha empezado a tocarse en Norteamérica, vuelta ahora hacia el mundo de habla española con más interés que nunca. En la reunión anual de la American Historical Association correspondiente a 1940 y celebrada en Nueva York se debatieron con gran intensidad estos problemas. Los resultados de la discusión se han reunido por Arthur Preston Whitaker en este libro Latin America and the Enlightenment, que contiene ensayos del mismo Whitaker ("The Dual Role of Latin America in the Enlightenment"), Roland D. Hussey ("Traces of French Enlightenment in Colonial Hispanic America"), Harry Bernstein ("Some Interamerican Aspects of the Enlightenment"), John Tate Lanning ("The Reception of the Enlightenment in Latin America"), todos ellos presentados en la reunión mencionada. A ellos se han agregado en la edición presente, para redondear el tema, otros dos trabajos de Alexander Marchant ("Aspects of the Enlightenment in Brazil") v de Arthur Scott Aiton ("The Spanish Government and the Enlightenment in America"). A todos precede una breve y jugosa introducción de Federico de Onís.

Como puede apreciarse por la variedad de temas sobre el mismo tema que ofrece el conjunto de estos ensayos, ningún aspecto general ha sido desdeñado, e incluso en el caso del Brasil lo general se ha ido concretando en un caso nacional y particular. Por la abundancia de bibliografía, por la gran cantidad de datos y noticias y por la extensión y variedad de los problemas abordados, este pequeño libro puede servir muy bien, junto con otros pilares más fuertes de la bibliografía sobre el tema, para ir entrando en él. Unos ensayos son naturalmente mejores que otros, y todos bastante incompletos, como es lógico que suceda tratándose de asuntos poco examinados hasta ahora y cuyos datos hay que ir a buscar perdidos y aislados entre un maremagnum de temas distintos. Respecto a México, ¿qué cúmulo de noticias no podrán encontrarse entre los extensos escritos del Pensador mexicano? Es trabajo lento, que exige un gran cuidado y atención junto a una gran perspicacia para pistas tan escondidas y oscuras. Estos seis ensayos son una importante aportación para el estudioso que quiera volverse sobre el problema. Y el día que éste sea desentrañado por completo, muchos fenómenos americanos, muchas posiciones pasadas e incluso presentes, que responden a la interna corriente de estas ideas, pondrán de relieve el verdadero sentido de muchas cosas de América.—F. G. R.

Handbook of Latin American Studies: 1940, nº 6... Edited by Miron Burgin. Cambridge, Massachussetts, Harvard University Press, 1941, x111-570 pp.-1 h. 23.5 cms.

El Committee on Latin American Studies of the American Council of Learned Societies inició la primera serie de sus publicaciones anuales en 1936

con el Handbook of Latin American Studies, cuyo volumen 6, correspondiente a 1940, acaba de salir a luz. La propia entidad inauguró en 1939 sus publicaciones misceláneas, de las que hasta la fecha han aparecido: A Guide to the Latin American Manuscripts at the University of Texas, por Carlos E. Castañeda y Jack Autrey Dabbs, Cambridge, Mas., Harvard University Press, 1941 (Cf. F. Gómez de Orozco en Revista de Literatura Mexicana, año 1, nº 1, julio-septiembre de 1940, pp. 183-185), y A Bibliographical Guide to Materials on American Spanish, por Madaline W. Nichols, Cambridge, Mas., Harvard University Press, 1941 (véase nuestra nota en Revista de Historia de América, nº 13, diciembre de 1941, pp. 166-167).

El volumen del Handbook objeto de este comentario, cuya dirección ha quedado a cargo de Miron Burgin, de la Biblioteca del Congreso de Washington, ofrece la misma disposición y análogo método que los volúmenes anteriores, y aspira a ser una guía selectiva del material publicado en 1940 acerca de antropología, archivos, arte, economía, educación, folklore, geografía, administración, historia, relaciones internacionales, lengua y literatura, derecho, bibliotecas, música y filosofía. Reúne esta utilísima guía 5,093 números, clasificados dentro de cada rúbrica general de una manera precisa, lógica y clara. Un índice alfabético de abreviaturas y otro de nombres hacen seguro y fácil el manejo de este libro, que como los volúmenes anteriores está llamado a prestar a los estudiosos eminentes servicios.

El examen que hemos hecho de algunas de las Secciones del Handbook nos ha sugerido las siguientes observaciones: Los números 150 y 4786 se refieren a idéntica obra, o sea el Indice de Cuba Contemporánea de Peraza Sarausa; otro tanto ocurre con los números 3263 y 3918 (Félix Lizaso, Martí, místico del deber), y 2832 y 3980, concernientes a la misma obra de Torre Revello, El libro, la imprenta y el periodismo en América. No creemos acertada la disposición que se ha dado a la Sección de Archivos. Añádase que algunos de los nombres citados en el cuerpo de los artículos, como el de Rubio Mañé, no figuran en el Indice onomástico. En la rúbrica "General and other Archives" debió figurar el folleto de Torre Revello, El Archivo de Indias, Entre Ríos, 1940, 22 pp. (Edición del Museo de Entre Ríos).

En la Sección correspondiente a Bibliotecas no encontramos el importante trabajo de Juan B. Iguíniz, La Biblioteca Nacional de México, publicado en Revista de Historia de América, 8 (1940), pp. 57-86, ni la Memoria de los trabajos realizados por la biblioteca municipal de La Habana durante el año 1939, La Habana, 1940, de Fermín Peraza Sarausa.

En la de Filosofía notamos la falta de artículos insertos en la Revista de Estudios Universitarios (México), no obstante citarse esta publicación en la lista de abreviaturas (p. 537). Otras omisiones son: Julio Enrique Blanco: Tres lecciones sobre Husserl, en Universidad Católica Bolivariana, v, 16-17,

junio-septiembre de 1940, pp. 225-244; Francisco J. Cabrera: Ensayos de crítica filosófica. Leibniz y el problema del libre albedrío, en Abside, IV, I (1940), pp. 35-47; Alfredo Coviello: Fundamentación filosófica de la poesía, en Sustancia, año 1, nº 4 (marzo de 1940), pp. 632-638; A. Gómez Robledo: Teodicea de Aristóteles, en Abside, IV, I (1940), pp. 3-18; Alfonso Reyes: La vida y la obra, en Revista de Literatura Mexicana, 1, I (1940), pp. 8-23. Nos permitimos señalar a la atención del redactor de esta Sección del Handbook, como fuente de información, el Boletín Bibliográfico del Centro de Estudios Filosóficos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de México, publicado bajo la dirección de Eduardo García Maynez.

En las Secciones de Arte e Historia, muy completas, echamos de menos algunos títulos interesantes: F. Gómez Orozco, Documentos acerca de la estatua de Carlos IV, en Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas (México), 5 (1940), pp. 77-83; Manuel Toussaint, Historia sintética de la Catedral de México, en Tiempo, 1 (1940), pp. 17-22; Luis E. Nieto Arteta, Homologías colombo-argentinas, en Nosotros, 52-53 (1940), pp. 50-73; Jorge Flores D., Iturbide y el obispo Pérez, en Tiempo, 1 (1940), pp. 48-52; Andrés Henestrosa, El historiador Leonardo Levanto, ibid., 3 (1940), pp. 237-244, y P. Blanco Acevedo, El federalismo de Artigas y la independencia nacional. Estudio histórico sobre la independencia del Uruguay, Montevideo, 1940.

En el apartado correspondiente a Antropología debió figurar el artículo de Alberto Escalona Ramos, Cronología y astronomía maya mexicana (Un nuevo sistema de correlación calendárica), en Tiempo, 5 (1940), pp. 375-384. En la Sección de Literatura se advierten algunas omisiones, y en la de Geografía no se ha utilizado la Revista Mexicana de Geografía, publicada por el Instituto correspondiente de la Universidad de México.

Estas observaciones en nada aminoran el mérito de una publicación reputada ya como indispensable y fundamental. Digamos, para terminar, que siguiendo la loable costumbre practicada en los volúmenes anteriores se insertan en éste cinco artículos especiales de positiva utilidad, a saber: Donald Pierson: "Racial and Cultural Contacts in Brazil: Present State of Research in this Field"; Manoel S. Cardozo: "A Guide to the Manuscripts in the Lima Library", The Catholic University of America, Washington, D. C.; Carlos E. Castañeda y J. Autrey Dabbs: "The Manuel E. Gondra Collection"; Guillermo Lohmann Villena: "La Sección de manuscritos de la Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú", y Robert C. West: "The Municipal Archive of Parral, Chihuahua, México.—A. M. C.

José María Ots Cappequi: Estudios de Historia del Derecho Español en las Indias. Universidad Nacional, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Edit. Minerva, S. A., Bogotá, 1940, 421 pp. 24×17 cms.

El Profesor Ots Capdequi, Catedrático de las Universidades de Sevilla y

Valencia, ha reunido en un volumen varios interesantes trabajos que comprende el tema enunciado en el título de la obra, para conocimiento del lector americano, que es el más interesado en ello por referirse a la historia de las instituciones jurídicas de su pasado más importante, pero desconocido.

Como lo advierte el autor al principió del volumen, dichos trabajos vieron la luz originalmente en distintas fechas y en revistas y colecciones monográficas ahora agotadas o de difícil consulta, y se publican, unos sin variación alguna, y otros reelaborados de manera especial.

Se inicia la obra con el trabajo de mayor extensión e importancia, "El derecho de propiedad en nuestra legislación de Indias", en el que se estudian las cuestiones de mayor interés del amplio tema, precediendo un estudio acerca de las características generales de la expansión del derecho privado español en los territorios de Hispano-América.

Dada la importancia que en nuestra propiedad tradicional tiene su origen o fuente en la regia potestad del Monarca Español, se entra de lleno al estudio de las instituciones dominicales con el tema de las distintas "regalías" de la Corona de Castilla en Indias, para después considerar los títulos derivados aptos para la adquisición de la propiedad de las cosas en los territorios descubiertos, a través de las diversas etapas del derecho colonial.

Forman capítulos especiales las materias relativas a la adquisición de la propiedad de la tierra en territorios de nuevo descubrimiento o nueva población, esto es, a la forma normal u ordinaria de enajenación de las tierras por la Corona a los particulares, así como de las minas y tesoros.

Otros objetos de este interesante estudio general sobre el derecho de propiedad en Indias, lo constituye la propiedad sobre "oficios públicos", así como la propiedad industrial e intelectual, y la forma comunal y la cívica de los "propios" de los pueblos.

Es también materia del trabajo el estudio de la capacidad para adquirir, siendo de notarse las restricciones que en la materia tenían, en la época histórica a que se contrae el autor, los funcionarios públicos, los extranjeros y las distintas organizaciones religiosas y sus miembros, restricciones que aún repercuten, seguramente con grave e ilógica deformación, en nuestros ordenamientos legales vigentes.

En el mismo trabajo sobre la propiedad de la Colonia, se consideran las limitaciones que sobre el dominio recaían, por la expropiación, las confiscaciones y los empréstitos, o por la intromisión del Poder Público en la inversión de las rentas de ciertos bienes, como aquella que pesaba sobre los que tenían indios en encomienda o por cualquier otro título, de gastar una décima parte de lo que obtuvieren por dicha tenencia, en edificios y mejoras permanentes; a las intromisiones de la autoridad sobre la manera de cultivar las tierras, para que se plantasen ciertos árboles o sembrasen determinadas

especies, y se prohibía el corte de otros árboles; y a otras intromisiones sobre el modo de beneficiar estancias de ganados, con la limitación de las licencias para la matanza y las reglas para el establecimiento de las explotaciones ganaderas.

El estudio inicial de la obra concluye con el examen de los indios como objetos y como sujetos de la propiedad, pasándose revista particular sobre la encomienda en cuanto a su naturaleza de derecho dominical, asunto que tiene todavía un gran interés polémico actual.

El segundo trabajo que reúne esta interesante colección se refiere al "Régimen Municipal hispano-americano durante el período colonial", que inicia con una revisión de los precedentes de la institución en la Metrópoli, para después tratar de la fundación de ciudades, de la provisión de los oficios concejiles, de la burocracia municipal, de los cabildos, y en particular de las instituciones municipales aplicadas a los pueblos de indios. Se acompaña de diversos apéndices compuestos de documentos que ejemplifican con la práctica los principios generales analizados en dicho trabajo de grande trascendencia a los tiempos presentes, en los que el Municipio en la América Hispana es más bien una plataforma política, que una viable, aunque fuese naciente apenas, institución positiva.

Con igual método riguroso y clara y sucinta exposición, el autor trata en el tercer trabajo del *Derecho de Sucesión*, analizando dicha materia a través de los diversos elementos subjetivos y objetivos actuales, siendo por igual interesantes las cuestiones propias de aquella época pasada y que no han trascendido a la independiente, como la de las otras que aún sobreviven, con desviaciones o en estado prístino, puesto que es siempre una lección provechosa la que da el tiempo frente a las instituciones culturales, de resistencia o de adaptación transaccional.

En el volumen se contiene también el estudio intitulado "Los Portugueses y el concepto jurídico de extranjería en los territorios hispano-americanos durante el período Colonial", en el que se considera la situación anormal como extranjeros que tenían esos peninsulares, como los pertenecientes a cualquier otro país, situación limitada extremadamente.

Bajo el sugestivo título de "La Iglesia en Indias", agregado del subtítulo "Aportaciones para el estudio de la Iglesia en la América española durante el período Colonial", se presenta una reseña del pleito planteado por la Iglesia de Santo Domingo de la Isla Española en los años de 1593-5, en el que se debaten cuestiones económicas y espirituales entre el Cabildo de dicha Iglesia Catedral y el Concejo, que a pesar de los cambios esenciales sufridos hasta hoy en las relaciones entre las autoridades civiles y eclesiásticas, es altamente ilustrativo en cuanto a la penetración mutua que existía en la época colonial de las potestades temporal y espiritual.

Dicho pleito nació por el cumplimiento de una Real Cédula de 4 de Febrero de 1533 expedida como resultado favorable a la solicitud de las autoridades municipales de Santo Domingo para que se ordenase a los prelados que con cargo a los diezmos pusiesen y pagasen clérigos en los ingenios, términos y riberas donde concurrían numerosos cristianos, y se les administrasen los sacramentos de la confesión y comunión y del bautismo.

En tal proceso hay constancias muy interesantes, como el escrito del regidor Alonso de Avila, representante del Concejo, en que se puntualiza la pretensión para el establecimiento de las nuevas iglesias en lugares determinados, y en el que se expresa que "con diez clérigos se satisfaría medianamente la necesidad de la tierra, aunque con mucho trabajo y peligro", pretensión que parece tener resonancia en la fórmula que emplea el artículo 130 de nuestra Constitución Política vigente, en cuanto se refiere a que se señale por las legislaturas locales el número de sacerdotes que pueden ejercer en cada estado-miembro de la Federación.

Concluye el libro del Profesor Ots Capdequi con una interesante comunicación sometida al XXVI Congreso Internacional de Americanistas reunido en Sevilla el 12 de octubre de 1935, bajo el título de "La Expansión del Derecho Español en Indias", que resulta ser el resumen de muchas cuestiones desarrolladas monográficamente en los trabajos incluídos en el volumen que se reseña o en otros no insertos en tan interesante obra.

Ojalá que la lectura del libro del catedrático español sirva de acicate a nuestros estudiantes para que se interesen en la investigación del derecho indiano, particularmente del practicado en México, el que no obstante los trabajos de Silvio Zavala y otros es aún una preciosa cantera de la cual pueden extraerse materiales que nos sirvan para re-encontrarnos en el pasado más interesante y más lleno de las mejores esencias de la nacionalidad mexicana, puesto que se refiere al período de su formación auténtica.—. A. M. B.

Joseph E. Davies, United States Ambassador to the Soviet Union from 1936 to 1938: Mission To Moscow. A record confidential dispatches to the State Department, official and personal correspondence, current diary and journal entries, including notes and comment up to October, 1941. Simon and Schuster, New York. Diciembre de 1941.

En medio de la angustia moral diaria en que vive el hombre contemporáneo no partidario de la barbarie fascista agresora de la civilización actual, y que al ritmo que lleva amenaza propagarse por toda la tierra, aun a aquellos países que parecen más lejanos de los diversos escenarios en que tiene lugar la lucha armada, no hay más destello, vislumbre, reflejo de esperanza o de consuelo, que las noticias: cables, correspondencias, artículos es-

peciales, películas o radio-emisiones que llegan del frente ruso. En efecto, éstos son los únicos datos que permiten al espectador apasionado imaginar lo que está ocurriendo en la línea de batalla que va desde el Báltico al Mar Negro. Las únicas indicaciones de que las hasta ahora invencibles legiones de Hitler comienzan a perder su aureola, experimentando duros reveses que deben conducir en breve a su aplastamiento total. Como resultado de esto, los gobiernos americanos —todavía alejados del terreno bélico— que parecían más reacios a aceptar la posibilidad de una colaboración con las fuerzas soviéticas, han tenido no sólo que atenuar su actitud ideológica frente a la U. R. S. S. (por ejemplo, la pequeña República de Haití que por boca de su actual presidente, Lescot, elogió pública y recientemente a los líderes de aquel país, como ocurrió en el Brasil, en la ocasión en que el general de esa nacionalidad Manuel T. Rabello le rindió homenaje expreso por su "magnífico auxilio en defensa de la civilización"), sino que también se han visto obligadas, en el terreno de la práctica, a sumar sus más ingentes essuerzos a los que allí se realizan diariamente -por ejemplo, la posibilidad expresada por el Canciller uruguayo señor Guani, y recogida en cables de la prensa diaria, de reanudar en breve sus relaciones diplomáticas con la U. R. S. S. Todo esto, claro, frente al nazi-fascismo, enemigo común de todas las libertades.

En este aspecto, precede a estos hechos —altamente significativos— la actitud amplia, comprensiva, cordial e inteligente del gobierno de los Estados Unidos y de su jefe máximo e indiscutible en la hora actual, Franklin Delano Roosevelt, quien extendió desde hace varios meses al Estado soviético auxilio financiero ilimitado, descongelando completamente todos los créditos que en la vecina nación poseían los rusos. Esta actitud se ha transformado en virtud de la agresión japonesa a Pearl Harbor y la subsiguiente declaración de guerra al gran país norteamericano por parte de los aliados del Eje, los Estados totalitarios de Japón, Alemania e Italia. Absoluta compenetración ideológica en cuanto a los fines comunes perseguidos en esta guerra mantienen ahora Gran Bretaña, Estados Unidos, China y la U. R. S. S., todo lo que conduce a una colaboración cada vez más estrecha en el terreno de la práctica. Esto se traduce no sólo en el hecho de que fuerzas militares aéreas inglesas y soviéticas combatan codo con codo en las árticas regiones de Mursmank o en la antiquísima Persia, o en la visita a Inglaterra de delegaciones de trabajadores rusos, o en el envío ininterrumpido de pertrechos bélicos yanquis que venía efectuándose a través de Vladivostock, y que ahora se efectúa -con ritmo más acelerado- a través del Atlántico y del centro del Continente africano para penetrar en la Unión por el Cáucaso, atravesando extensísimas regiones del Sudán, el Egipto, el Irán y la Persia, sino en la absoluta libertad de expresión con que el pueblo norteamericano manifiesta cada vez con mayor intensidad y más eficaces resultados, su simpatía

por Rusia en la pugna en que ésta resulta la defensora más activa y eficaz de la causa común.

Uno de los resultados de más amplios alcances ha sido la realización de una serie de actos culturales, artísticos y políticos que viene celebrando, sin interrupción, el Russian War Relief Incorporated (Centro de Ayuda Bélica para Rusia), organización que ha logrado levantar grandes aportaciones en metálico destinadas a sostener la resistencia soviética, y en cuyo Comité director figuran prominentes personalidades de la banca, la intelectualidad, la industria, la ciencia y hasta el pensamiento religioso, y ni un solo nombre identificado políticamente con la tendencia de esta índole que predomina en la Unión Soviética.

Entre los oradores más populares que han tomado parte en los mítines que esta organización lleva a cabo en las grandes y pequeñas ciudades norteamericanas es Mrs. Joseph E. Davies uno de los más efectivos y que más éxitos obtiene por su entusiasmo y la franqueza con que habla del espectáculo de la actual vida soviética, tal como ella la conoció en el tiempo que residió en el inmenso país, brutalmente agredido, más tarde, por la bestia nazi. Mrs. Davies es nada menos que la multimillonaria esposa del ex-embajador norteamericano en Moscú, Joseph E. Davies, que desempeñó dicho cargo desde fines del año 36 hasta poco antes de la Conferencia de Munich. en 1938. El señor Davies es un abogado de grandes Corporaciones, perteneciente al Partido Demócrata, de importantes conexiones financieras con instituciones bancarias e industriales. Ni un solo momento ha abjurado de sus ideales políticos ni económicos, francamente capitalistas, y que tan lejos están, en consecuencia, de los motivos esenciales que animan a los hombres que gobiernan el país soviético. Por su parte, Mrs. Davies -née Marjorie Post— es poseedora personal de una fortuna que alcanza a más de cuarenta millones de dólares, lo que no le impide poseer la suficiente flexibilidad mental y las dotes de inteligencia indispensables para armonizar en su espíritu su procedencia plutocrática con la verdad histórica del espectáculo que presenció en la Rusia de hoy. Su marido, que no es un diplomático de carrera, ha actuado en diversas ocasiones como defensor de intereses extranjeros: Holanda, México, Grecia y la República Dominicana, frente a reclamaciones del propio Departamento de Estado de la Unión. A todos estos antecedentes une Davies la condición de ser íntimo amigo del Presidente Roosevelt desde su más temprana juventud. Es, además, hombre de cultura y curiosidad intelectual, artística e histórica, en grado bastante refinado, lo que parece peregrino en hombres de su oficio.

Por eso no es raro que el extraordinario libro que acaba de aparecer bajo su firma, integrado por una compilación —sumamente acertada— de sus informes, tanto oficiales como confidenciales, al Departamento de Estado

norteamericano; su correspondencia personal; anotaciones de un diario íntimo; recortes de periódicos y otras notas y comentarios, que comprenden del 16 de noviembre de 1936 hasta octubre 28 del año pasado, constituya un éxito extraordinario sin precedente para esta clase de obras, y que se explica por la franqueza y sinceridad de su redacción, lo certero de sus juicios, lo oportuno de sus reflexiones y digresiones y la previsión con que Davies abarca los problemas político-económicos que presenciaba en Moscú desde su alta investidura oficial, adelantándose a los actuales acontecimientos. Sin negar - repito - ni una sola vez sus orígenes individualistas, capitalistas, de fervoroso practicante religioso, y posiblemente a causa de estos mismos antecedentes —como apunta Joseph Starobin, uno de los más agudos comentaristas que ha tenido el libro en la prensa norteamericana—, Davies resulta cálido admirador del pueblo soviético hasta el extremo que no pierde ocasión de hacer resaltar sus conquistas de todo orden, logradas desde 1917, bajo la hábil y enérgica dirección de sus líderes. Favorablemente recibidos por los funcionarios soviéticos, llegaron los Davies a Moscú en vísperas de una crisis en la vida de aquel país: en los mismos días en que comenzaba el Proceso público de 1937 por traición contra Ratlek y otros componentes del Centro antisoviético trotzsquista. Tuvo la fortuna de asistir con intérprete de todas sus confianzas a las sesiones públicas en que los acusados admitieron su culpabilidad, siendo juzgados y condenados conforme a las leyes vigentes. Al opinar sobre estos acontecimientos, tanto en sus informes oficiales como en su correspondencia íntima y sus anotaciones en el Diario, el Embajador americano, a pesar de que, como declara, "estaba predispuesto contra la solvencia moral de los propios acusados", no tiene más remedio que afirmar que el gobierno soviético tenía motivos de sobra para llevar a cabo dicho proceso con los resultados lógicos: la condena de los conspiradores. Ese mismo año, cuando el proceso ulterior contra 17 generales del Ejército Rojo, Tutachevky, Putna, etc., llega a la misma conclusión, que le lleva de la mano a juzgar con el mismo criterio procesos posteriores de la misma índole, a pesar de la calidad de los acusados, como en el caso de Bujarin, Rakowsky, etc., que pudieron haber desempeñado en otros instantes de la Revolución papeles de primer rango, que posteriormente y desviados ideológicamente hasta la corrupción más espantosa se convirtieron en traidores a la causa por la que antes luchaban como buenos. Naturalmente que estas francas, rotundas apreciaciones de Davies enviadas al Departamento de Estado, al propio Presidente Roosevelt y a dirigentes políticos e industriales de los Estados Unidos, contribuyeron a crear un ambiente de confianza entre ambos gobiernos -antes bastante distanciados-, cuyos resultados comenzaron a dar fruto en los momentos en que Hitler invadió brutalmente al país soviético, en junio del año 1941.

La misma honradez esencial con que el autor examina estos célebres procesos históricos que tanta tinta interesada — jy envenenada! — han hecho correr, juzgándoseles con criterio absolutamente adverso, por uno u otro motivo, caracteriza también sus informes respecto al estado y eficacia del Ejército y la Aviación soviéticos, las distintas industrias pesadas que tuvo ocasión de estudiar, las cooperativas obreras vinícolas y fruteras que examinó acuciosamente en diversas excursiones que realizó sobre el campo ruso, así como fija la justeza con que supo apreciar Davies el verdadero carácter de las relaciones políticas exteriores de la U. R. S. S. y las intenciones de sus dirigentes en todos los momentos de la abigarrada, relampagueante succsión de acontecimientos que han culminado en la presente guerra. Su opinión acerca del verdadero carácter y de las intenciones que animan a los actuales mandatarios de la U. R. S. S., Kalinin, Stalin, Litvinov, Molotov, Voroshilov, Meznlauk y tantos otros, cuyas conversaciones reproduce con fidelidad, son otro de los rasgos que proclaman su probidad, puesto que se necesita mucho valor personal para atreverse, de manera oficial y pública, a desmentir las falsas versiones circulantes que han venido llenando de oprobio a dichas figuras históricas por casi toda la prensa ad usum Delphini. Si a esto se agrega que en los días en que Davies emitía esas opiniones, el gran país norteamericano y sus dirigentes no habían tenido ocasión de apreciar la gigantesca labor constructiva que contra viento y marea ha venido realizando la Rusia revolucionaria, se confirma la buena fe y la indudable agudeza con que el autor de referencia ahondó en la contradictoria, compleja y negada realidad rusa.

Aunque no se compartan de modo total las afirmaciones contenidas en este libro, sobre todo en su parte final, respecto al verdadero sistema de gobierno y a la sociedad que bajo él se está desarrollando en la Unión Soviética, tiene que reconocerse que existe en Davies, y ha logrado captarla en las páginas de su libro, trasmitiéndola totalmente al lector, una justa visión de lo que allí está sucediendo. Proclama abiertamente que tanto los líderes como el pueblo rusos están penetrados de un amplio deseo de renovar la vida humana, aureolado por una grandeza moral que el propio Davies reconoce como parte de la tradición cristiana que a él lo anima fundamentalmente, y que hace luchar a aquéllos, incesantemente, contra grandes obstáculos de toda índole.

El tono histórico, estricto, del libro, no evita que su autor, que como ya está dicho es de una rara curiosidad intelectual y humana, llegada la hora, incorpore en el texto impresiones de museos, iglesias y sitios notables del país; consigne los chismes, gossips dicen en su lengua, que corren en torno a las autoridades rusas, al igual que en todo el mundo, amén de relatar y describir el ambiente de las reuniones, banquetes y actos culturales a los

que asistió. La buena cepa humorística, desenfado que es uno de los signos del espíritu anglosajón, están aquí presentes para sazonar este libro que será al correr del tiempo un cifra en la historia de las relaciones internacionales de la robusta patria norteamericana, con el país más viva y contradictoriamente discutido de la hora actual, por lo mismo que es el que más perspectivas históricas ofrece en nuestro tiempo.—]. A. F. de C.